



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2018

Asistentes:

Presidenta: D^a. María Dolores Padilla Olba, Concejala de Contratación.

Vocales:

D. Manuel Cordón Gámiz, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D^a. Marta Fernández Sánchez, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Daniel Nogueroles Martín, Tesorero Adjunto en sustitución del titular.

D. Pablo Antonio Ortiz García, Jefe del Servicio de Economía y Hacienda.

D. Francisco Mena Baeza, Veterinario Municipal. *(Asiste al punto nº 3)*

D^a. Diana Guijarro Martínez, Coordinadora del Departamento Técnico de Prevención de Absentismo Escolar del Servicio de Educación. *(Asiste al punto nº 4)*

Secretaria: D^a. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación, Secretario suplente.

D. Natxo Bellido Suay, Concejel del Grupo Municipal Compromís, en calidad de invitado.

D^a. Marisol Moreno Martínez, Concejala del Grupo Municipal Guanyar, en calidad de invitada.

D. Carlos Giménez Bertomeu, Concejel del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitado.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y cinco minutos del día uno de agosto de dos mil dieciocho, en el salón destinado al efecto, se reunieron las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 18 y 20 (COMPLEMENTARIA A LA DEL DÍA 18) DE JULIO DE 2018.

Se dio cuenta de las actas reseñadas en el epígrafe que antecede, resultando aprobadas por unanimidad.

2.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN EPSILON (APLICACIÓN NÓMINAS Y RRHH) Y DEL MANTENIMIENTO EXTENDIDO DE EPSILON PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE".

Órgano gestor: Nuevas Tecnologías, Innovación e Informática.

Forma de contratación: Procedimiento negociado sin publicidad.

Número de proposiciones presentadas: Una.

Abrió el acto la Presidencia manifestando lo siguiente:

"Se va a proceder a la apertura del sobre único presentado al procedimiento negociado sin publicidad, convocado para adjudicar el "Mantenimiento de la aplicación EPSILÓN (aplicación nóminas y RRHH) y del mantenimiento extendido de EPSILÓN para el Ayuntamiento de Alicante", de conformidad con lo establecido en la cláusula genérica 10.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares."

A continuación la Sra. Presidenta procedió a la apertura del sobre y por los miembros de la Mesa al examen de la documentación contenida en el mismo, así como a la calificación inicial de la documentación presentada, con el siguiente resultado:

Proposición nº	LICITADOR	DEFECTOS OBSERVADOS
ÚNICA	CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A.	Ninguno.
Precio ofertado: 42.057,86 € IVA no incluido + 8.832,15 € de IVA Total IVA incluido: 50.890,01 €		
Representante: D. U. Carlos Castilla López		

De conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 170 de la Ley de Contratos del Sector Público y 22.1 e) del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, al ser el precio el único aspecto a negociar, la Mesa acuerda su admisión y elevar al órgano de contratación la propuesta clasificación de la misma.

Una vez que se presente por la mercantil clasificada la documentación que le requiera el órgano de contratación, la Presidencia de la Mesa solicitará informe al órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

3.- APERTURA DEL SOBRE NÚMERO UNO (ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS DE PALOMAS Y OTRAS AVES-PLAGAS EN EL MUNICIPIO DE ALICANTE".

Órgano gestor: Sanidad.

Forma de contratación: Procedimiento abierto simplificado.

Número de plicas presentadas: Tres.

Abrió el acto la Presidencia manifestando lo siguiente:

*"Se va a proceder a la apertura de los sobres únicos presentados al procedimiento abierto simplificado, convocado para adjudicar el **"Control de plagas de palomas y otras aves-plagas en el municipio de Alicante"**.*

La Mesa, procederá a la apertura de los sobres y lectura de las proposiciones. Finalizada la misma se dará por terminado el acto público.

A continuación la Mesa procederá a la evaluación y clasificación de las proposiciones admitidas y a formular la propuesta de adjudicación del contrato o, en su caso, a requerir al primer clasificado para que justifique su baja anormal o desproporcionada en el caso que se de esta circunstancia.

La documentación relativa a la valoración de las proposiciones será accesible de forma abierta por medios informáticos sin restricción alguna desde el momento en que se notifique la adjudicación del contrato."

Seguidamente, se procedió a la apertura de los sobres, siguiendo el orden cronológico de presentación, y lectura de las proposiciones con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador		
1	ADDA OPS, S.A. Representante: D. José Luis Falomir Ansuategui		
	Criterio nº 1	Precio	56.000,00 €, IVA no incluido + 11.760,00 € de IVA Total IVA incluido: 67.760,00 €
	Criterio nº 2	Mejora 2.1	"Realización de 15 capturas adicionales en localización concreta con red lanzadera".
		Mejora 2.2	"Análisis sanitario de tres muestras de 50 palomas adicionales al contrato inicial".
		Mejora 2.3	"Colocación de 20 metros lineales de varillas o alambre para protección de edificios".
Mejora 2.4		"Colocación de 5 jaula trampa adicionales colocada simultáneamente, con un mínimo de 12 días".	

Proposición nº	Licitador		
2	LOKÍMICA, S.A. Representante: D ^a . Lidia Najar Selles		
	Criterio nº 1	Precio	55.720,00 €, IVA no incluido + 11.701,20 € de IVA Total IVA incluido: 67.421,20 €
	Criterio nº 2	Mejora 2.1	"Se ofrecen 15 capturas adicionales en localización concreta con red lanzadera, con cebado mínimo de cinco días. Valoración económica: 4.500,00 €"
		Mejora 2.2	"Se ofrece 0 análisis sanitario de una muestra de 50 palomas adicionales al contrato inicial. Valoración económica: 0 €"
		Mejora 2.3	"Se Ofrecen 20 metros lineales de colocación de varillas o alambres para protección de edificios. Valoración económica: 670 € o 20 m ² de malla adicionales. Valoración económica: 580 €."
Mejora 2.4		"Se ofrecen 5 jaulas adicionales, colocadas simultáneamente en un punto, con un mínimo de 12 días. Valoración económica: 1.000 €"	

Proposición nº	Licitador		
3	EUROPEA DE TRATAMIENTOS SANITARIOS, S.L.		
	Representante: D ^a . María de las Mercedes Sánchez Carretero.		
	Criterio nº 1	Precio	20.991,60 € anuales, IVA no incluido + 4.408,24 € de IVA Total IVA incluido: 25.399,83 € anuales
	Criterio nº 2	Mejora 2.1	"Captura adicional en localización concreta con red lanzadera, con cebado mínimo de cinco días = 15 capturas adicionales = 3.500€."
		Mejora 2.2	"Análisis sanitarios = 0 analíticas."
Mejora 2.3		"Metros adicionales lineales de varillas para protección de edificios = 20 mts adicionales = 480€"	
Mejora 2.4		"jaula trampa adicional = 5 jaulas adicionales = 625€"	

Los licitadores asistentes quedaron invitados para exponer cuantas observaciones o reservas estimasen oportunas contra el acto celebrado, por escrito, en el plazo máximo de dos días hábiles siguientes, en los términos previstos en el artículo 87.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 159 de la Ley de Contratos del Sector Público y 22.1 e) del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, la Mesa acuerda:

Primero.- La evaluación y clasificación de las proposiciones admitidas, es la siguiente:

Orden	Licitador	Criterio 1	Criterio 2				Puntuación total
		Precio	Mejora 2.1	Mejora 2.2	Mejora 2.3	Mejora 2.4	
1	EUROPEA DE TRATAMIENTOS SANITARIOS, S.L.	60 puntos	15 puntos	0 puntos	5 puntos	5 puntos	85 puntos
2	ADDA OPS, S.A.	0 puntos	15 puntos	15 puntos	5 puntos	5 puntos	40 puntos
3	LOKÍMICA, S.A.	1,20 puntos	15 puntos	0 puntos	5 puntos	5 puntos	26,20 puntos

Segundo.- Proponer la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **EUROPEA DE TRATAMIENTOS SANITARIOS, S.L.**, al haber obtenido la mejor puntuación.

Tercero.- Considerar que la oferta de la mercantil **EUROPEA DE TRATAMIENTOS SANITARIOS, S.L.**, que ha obtenido la mejor puntuación, contiene valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4.f) de la LCSP, se le requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, ante la Secretaría de la Mesa de Contratación, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Una vez se reciba en la Secretaría de la Mesa la documentación solicitada, se solicitará informe técnico al órgano gestor.

4.- APERTURA DE LOS SOBRES DENOMINADOS "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN (CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR)", DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL "SERVICIO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN ABSENTISMO ESCOLAR DE ALICANTE".

Órgano gestor: Educación.

Forma de contratación: Procedimiento abierto.

Número de proposiciones presentadas: Tres.

Abrió el acto la Presidencia manifestando lo siguiente:

*"Con fecha 31 de julio de 2018, se recibió en la Secretaría de la Mesa de Contratación una comunicación por fax remitida por la mercantil **AUCA PROJECTES EDUCATIUS, S.L.**, anunciando la presentación de su oferta por correo, conforme a lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La citada oferta, ha sido recibida en el Ayuntamiento en el día de hoy con anterioridad al acto de apertura de plicas subtituladas "documentación", que se relacionan en este acta, quedando, en consecuencia, incorporada al mismo.*

Se va a proceder en primer lugar a la apertura de los sobres subtitulados "DOCUMENTACIÓN" y a la calificación de la documentación presentada.

Seguidamente, se procederá al acto de apertura de los sobres nº 2 subtitulados "PROPOSICIÓN, CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR".

Este acto se desarrollará conforme a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público. El acto comenzará con la calificación de la documentación presentada y declaración respecto a la admisión o rechazo de las mismas.

Las ofertas que correspondan a proposiciones rechazadas quedarán excluidas del procedimiento de adjudicación del contrato y los sobres que las contengan no podrán ser abiertos."

Apertura del sobre nº 1 "DOCUMENTACIÓN":

<u>Proposición nº</u>	<u>LICITADOR</u>	<u>DEFECTOS OBSERVADOS</u>
1	MEDITERRÁNEO SERVICIOS MARINOS, S.A. (Opta al lote 1)	Ninguno.
2	EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. (Opta a los lotes 1 y 2)	Ninguno.
3	AUCA, PROJECTES EDUCATIUS, S.L. (Opta al lote 1)	Ninguno.

Una vez constatada la ausencia de defectos en la documentación de los licitadores presentados, se declaran admitidas, a los sucesivos trámites del procedimiento, las siguientes proposiciones y se procede, por tanto, a la apertura de los sobres nº 2 subtitulados "PROPOSICIÓN, CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR" y cotejo de la documentación en el siguiente orden:

<u>Proposición nº</u>	<u>LICITADOR</u>
1	MEDITERRÁNEO SERVICIOS MARINOS, S.L.
2	EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.
3	AUCA, PROJECTES EDUCATIUS, S.L.

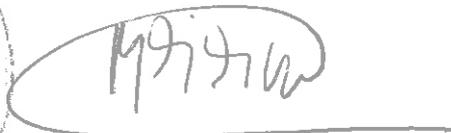
Finalmente, la Sra. Presidenta manifestó que las proposiciones (criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor) para su valoración pasan a informe técnico del órgano gestor, que lo deberá emitir como máximo el día 7 de agosto de 2018, y cuyo resultado se dará a conocer inmediatamente antes de la apertura de los sobres que contengan la parte de las proposiciones correspondientes a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Finaliza el acto siendo las diez horas y cuarenta minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Vº Bº
La Presidenta de la Mesa,



Fdo.: María Dolores Padilla Olba



Fdo.: María Pérez-Hickman Muñoz